

INFORME DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE TALENTO HUMANO

**BOGOTA D.C.
Diciembre 28 de 2021**

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

Juan Carlos Zambrano

Director General de la Agencia de Renovación del Territorio

SECRETARIA GENERAL

Fatty Marcela Castro Macías

Secretaria General

GIT de Talento Humano

Ofir Mercedes Duque Bravo

Coordinadora GIT Talento Humano

Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Joel Ricardo Hernandez Quintero

Gestor GIT Talento Humano

TABLA DE CONTENIDO

- 0. INTRODUCCION**
- 1. BALANCE CUANTITATIVO**
- 2. BALANCE ANUAL CUALITATIVO**
- 3. DOCUMENTACIÓN**
- 4. COMUNICACIÓN**
- 5. CAPACITACIONES VIRTUALES**
- 6. ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS**
- 7. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO**
- 8. SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**
- 9. ACCIONES PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS Y ALCANZAR LAS METAS DEL SG-SST**
- 10. INFORMACION RELEVANTE DEL PERIODO 2017 - 2021 DEL SG-SST**
- 11. PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SG – SST 2021**
- 12. SERVIDORES PUBLICOS, COLABORADORES Y PARTES INTERESADAS CON
INDUCCION O REINDUCCION 2021**
- 13. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES ANTE EL SG-SST**
- 14. AUDITORIA AL SISTEMA**
- 15. COMITÉ DE CONVIVENCIA, COMITÉ PARITARIO, BRIGADA DE EMERGENCIAS**
- 16. ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION**
- 17. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**



INFORME DE GESTION

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO –SGSST DE LA AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO ART

La Dirección general, la secretaria general, la coordinación de Talento Humano y el responsable del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y partes interesadas de la ART, fijan los siguientes objetivos para el cumplimiento de su POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, así:

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO –SGSST

1. Promover la calidad de vida laboral por intermedio de los miembros designados como responsables del SG-SST, COPASST, Vigías SST, Comité de Convivencia Laboral, comité de emergencias, comité desempeño institucional y el Grupo de Talento Humano, mediante la permanente identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos que puedan generar incidentes y accidentes de trabajo, enfermedades laborales.
2. Suministrar el talento humano, recursos tecnológicos, físicos y económicos adecuados y en cantidad suficiente para el establecimiento de los controles que aseguren el cumplimiento de los requisitos legales vigentes aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo y que permitan mediante la mejora continua del SG-SST.
3. Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales, complementarias y exámenes paraclínicos para los servidores públicos, tendientes a identificar tempranamente posibles efectos sobre la salud derivados del trabajo que ejecutan y propender por la salud laboral, mediante el seguimiento de las condiciones de salud del Talento Humano de la ART.
4. Custodiar la seguridad y la salud de los funcionarios, contratistas, subcontratistas y partes interesadas, controlando los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos en el desarrollo de sus funciones y actividades prestadas para la AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO-ART.

- Promover la participación del Talento Humano: funcionarios, contratistas, subcontratistas y demás grupos de interés de la ART en el cumplimiento de los requisitos y actividades del SG-SST.
- Promover la cultura del autocuidado y autogestión a través de un programa de capacitación, formación y entrenamiento permanente basado en los peligros y riesgos identificados a los que están expuestos los funcionarios, contratistas, subcontratistas y demás grupos de interés de la entidad.
- Interpretar la información de la medición de los resultados de los indicadores del SG-SST para realizar la intervención del riesgo para adelantar las acciones de mejora continua y demás aspectos que permitan alcanzar un óptimo desempeño del SG-SST.

1. BALANCE CUANTITATIVO:

En relación con el SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, se determine el porcentaje de avance en sus diferentes etapas y el porcentaje de cumplimiento en la implementación en relación con los requisitos de la normatividad y disposiciones vigentes que aplica para el mismo.

Noviembre de 2017	Porcentaje de cumplimiento 44.00%
Febrero de 2018	Porcentaje de cumplimiento 45.00%
Mayo 24 de 2019	Porcentaje de cumplimiento 74.5%
Noviembre de 2019	Porcentaje de cumplimiento 86.75%
Diciembre de 2019	Porcentaje de cumplimiento 99.00%
Febrero de 2020	Porcentaje de cumplimiento 99.00%
Diciembre de 2020	Porcentaje de cumplimiento 85.00% auditoria
Diciembre de 2021	Porcentaje de cumplimiento 92.00% auditoria

2. BALANCE ANUAL CUALITATIVO:

La Agencia de Renovación del Territorio , en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1562 de 2012 del Congreso de la Republica y Ministerio de Salud y Protección Social, el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 del Ministerio el Trabajo, la Resolución 312 de 2019 del Ministerio el Trabajo y normatividad vigente, ha diseñado e implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la ART, que tiene como propósito la mejora continua, para la prevención de los accidentes y



enfermedades causadas por las condiciones de trabajo así como de la protección y promoción de la salud de sus funcionarios, contratistas, subcontratistas, partes interesadas y grupos de interés de la ART a través del desarrollo de acciones conjuntas entre la organización y los servidores públicos colaboradores y partes interesadas,.

Para su efecto, la Agencia de Renovación del Territorio, aborda la salud laboral, de todo su talento humano a través de la implementación de un proceso lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA, Planificar, Hacer, Verificar y Actuar que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora entre otros.

El SG-SST, se caracteriza por su adaptabilidad al tamaño y características de la Agencia de Renovación del Territorio ART, para centrarse en la identificación y control de los peligros y riesgos y al seguimiento sistemático de la situación de salud de los trabajadores y/o servidores públicos, colaboradores y partes interesadas asociados con la naturaleza y objeto social de esta.

El esquema del sistema de gestión se describe en las siguientes etapas así:

- Liderazgo y compromiso de la dirección
- Diseño, Desarrollo y ejecución del SG-SST
- Administración del riesgo
- Monitoreo y Evaluación

Teniendo en cuenta el alcance de la misión institucional de la entidad los funcionarios, contratistas, subcontratistas, partes interesadas y grupos de interés de la ART; deben desarrollar diversas funciones y actividades en el territorio nacional los cuales cuentan con particulares condiciones de trabajo y en especial seguridad en el riesgo público, biológico y psicosocial que pueden influir y alterar el bienestar y calidad de vida de los funcionarios y Contratistas que se desplazan a los diferentes municipios y regiones del país.

Se establece que la entidad ha venido logrando avances en cuanto la **cultura del autocuidado** entre los servidores públicos, colaboradores y partes interesadas de la entidad en promoción y prevención.

La percepción del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST por parte de la organización y el recurso humano ha determinado un grado de responsabilidades de sus derechos y deberes frente al sistema general de riesgos laborales SGRL.



Las metas y objetivos propuestas en la política de la seguridad y salud en el trabajo desde el año 2017 hasta el 2021 año de actualización versión 1.1 permiten a la entidad avanzar en el cumplimiento de los requisitos de ley propendiendo por la salud de los servidores públicos, colaboradores y partes interesadas.

Las directivas tienen conciencia de la información que genera el SG-SST para prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

La entidad asumió un reto de la implementación del trabajo remoto o trabajo en casa por causa de la pandemia coronavirus COVID 19 buscando que se generen los mejores resultados en la salud laboral de los servidores públicos, colaboradores y partes interesadas teniendo en cuenta que se no se generen más horas virtuales fuera del horario de trabajo de la entidad las cuales pueden exponer a los riesgos biomecánicos, biológicos y psicosociales entre otros se montó la estrategia de capacitaciones virtuales sobre pausas activas y sesiones de yoga para mitigar los peligros y riesgos diagnosticados.

Es de comprender la responsabilidad que la entidad tiene como implementador de los acuerdos de paz firmados con las FARC en la Habana, Cuba y el objeto social de la entidad y estas actividades pueden generar agentes estresores para el recurso humano el cual se ha venido controlando con talleres de intervención en diferentes temas psicosociales.

3. DOCUMENTACIÓN

La documentación obligatoria y necesaria para el buen funcionamiento del sistema la administra GIT de Talento Humano se encuentra codificada y hay formatos en trámite ante planeación entre los que se destacan:

- Política de la SG-SST actualizada año 2021.
- Reglamento de higiene y seguridad y salud en el trabajo actualizado año 2021
- Resolución de conformación del Copasst para la vigencia 2021-2023
- Resolución de conformación del Comité de convivencia para la vigencia 2021-2023
- Acta de conformación de la brigada de emergencia
- Resolución de conformación del comité operativo de emergencia
- Comité de ayuda mutua San Martín
- Procedimiento de reporte de incidentes y accidentes de trabajo

- Procedimiento de reporte de enfermedades laboral.
- Procedimiento de realización de evaluaciones médicas ocupacionales
- Profesiograma
- Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de nivel central y tres regionales.
- Procedimiento de la revisión por la Dirección actualizada año 2021.
- Resolución de designación de responsabilidades ante el sistema de gestión la seguridad y salud en el trabajo SG-SST actualizada año 2021.
- Plan de emergencias nivel central edificio San Martín torre sur.
- Informes de diagnósticos de condiciones de salud de los años 2017,2018,2019 y 2020.
- Autoevaluaciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Matriz legal
- Informes de auditoría 2019, 2020 y 2021
- Actas de seguimiento mensual del plan de trabajo de la ARL POSITIVA año 2021.
- Soportes documentales de capacitación presentaciones y listas de asistencia.
- Actualización de la Política de la SG-SST 2021
- Procedimiento de realización de las baterías de riesgo psicosocial.

ESTADO	NIVEL	PROCESO/S SUBPROCESO	CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	Versión	Fecha de Publicación
VIGENTE	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO- SST	PD-TH-14	Procedimiento	Revisión por la Dirección al SSST	1	22/02/2021
VIGENTE	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO- SST	POL-TH-01	Política	Política Seguridad y Salud en el Trabajo	2	Noviembre de 2021
VIGENTE	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO- SST	PD-TH-15	Procedimiento	Reporte, investigación y seguimiento de incidentes, accidentes y enfermedades.	1	22/02/2021
VIGENTE	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO- SST	PD-TH-16	Procedimiento	Inspecciones planeadas	1	22/02/2021
VIGENTE	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO- SST	PD-TH-17	Procedimiento	Identificación de peligro evaluación y valoración de riesgos	1	25/03/2021
VIGENTE	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO- SST	PD-TH-18	Procedimiento	Seguridad para Trabajo en Campo y Comisiones	1	05/05/2021
VIGENTE	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO- SST	PD-TH-19	Procedimiento	Gestión del cambio SST	1	31/05/2021
VIGENTE	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO- SST	FM-TH-34	Formato	Acta de Apertura y Cierre de votaciones	1	15/04/2021
VIGENTE	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO- SST	FM-TH-35	Formato	Formato para la gestión del cambio	1	31/05/2021
VIGENTE	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO- SST	GE-TH-05	Guía	Guía para la realización de valoraciones medicas ocupacionales	1	07/04/2021



4. COMUNICACIÓN:

La entidad cuenta con mecanismos de socialización y/o divulgación de información e instrucciones que facilitan el conocimiento y operación del SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SG-SST:

- a. Correos masivos con información relativa a la pandemia del coronavirus COVID 19.
- b. Capacitaciones virtuales de la ARL POSITIVA; aplicativos de la WEB POSIPEDIA, POSITIVA EDUCA, TRAVESÍA y ALISSTA
- c. Herramientas TEAMS y ZOOM.

Los mecanismos de comunicación interna y externa dispuestos para el SG-SST para recibir y responder solicitudes, con tres (3) correos institucionales electrónicos designados, dos (2) correos electrónicos institucionales de los comités y la extensión telefónica del funcionario designado como responsable del SG-SST y la dirección de correspondencia, que a continuación se relacionan:

- seguridadysaludeneltrabajo@renovacionterritorio.gov.co
- incidentesyaccidentesart@renovacionterritorio.gov.co
- joel.hernandez@renovacionterritorio.gov.co
- Copasst@renovacionterritorio.gov.co
- ComiteConvivencia@renovacionterritorio.gov.co
- Teléfono fijo 422 10 30 Ext. 1953
- Carrera 7 No 32 24 Ed. Centro Empresarial San Martin Torre Sur - Piso 37.

5. PROGRAMA DE CAPACITACION VIRTUALES EN SG-SST

La Entidad con el apoyo y asesoría de la ARL Positiva realizó actividades y capacitaciones en los diferentes temas priorizados en promoción y prevención con el fin de minimizar la materialización de los riesgos a los que están expuestos los servidores públicos, colaboradores y partes interesadas de la Entidad a nivel regional y nacional.



Capacitaciones virtuales realizadas en el periodo de diciembre 2020 a diciembre de 2021:

- a. Invitación a capacitaciones quince (15) semanales, tres (3) diarias abiertas de la ARL POSITIVA diferentes temas entre otros, promoción y prevención de la salud, Coronavirus COVID 19, peligros y riesgos socializadas por la oficina de comunicaciones desde el mes de marzo 2020 hasta la fecha.
- b. Capacitación prevención de coronavirus COVID 19 dr. Ricardo Mejia de ARL.
- c. Capacitación del curso de las cincuenta (50) horas del Ministerio del Trabajo dictada por la Universidad de la Sabana alianza ARL POSITIVA convocatoria para al Copasst, vigías de la SST y brigada de emergencias de la ART.
- d. Curso de inducción y reinducción en SG-SST de la ART reporte de trescientos cincuenta y cuatro (354) servidores públicos, colaboradores y partes interesadas que lo realizaron fecha de corte 17 de diciembre de 2021.
- e. Capacitación ARL de riesgo psicosocial en la semana de salud de la ARL.
- f. Capacitación ARL taller de investigación de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral para brigada de emergencias y Copasst y vigías SST de la ART.
- g. Capacitación ARL accidentes en el hogar y atención pacientes COVID 19 retorno al trabajo presencial para brigada de emergencias y Copasst de la ART.
- h. Capacitación ARL riesgo biomecánico “RECOMENDACIONES PARA TRABAJO EN CASA CON VIDEOTERMINAL”.
- i. Capacitación ARL “RIESGO PÚBLICO” para los integrantes del SG-SST 17 de septiembre 2020
- j. Capacitación ARL “PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOMECÁNICO” para los integrantes del SG-SST y servidores públicos, colaboradores y partes interesadas.
- k. Sesión de pausas activas (ejercicios de estiramiento, movilidad y coordinación), sesión virtual
- l. Sesión de Yoga, sesión virtual.
- m. Segundo ciclo de capacitación intervención en PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOMECÁNICO Pausas activas, Yoga y Rumba terapia
- n. Intervención de RIESGO PSICOSOCIAL del octavo, noveno y décimo ciclo del plan de trabajo de la entidad y con el apoyo de la ARL POSITIVA veintidós (22) sesiones de una hora cada una.

ñ. Todas las actividades del plan de trabajo de la ARL POSITIVA se ejecutaron al 100%

No.	TEMA CAPACITACIÓN	DIRIGIDO A	FECHA CAPACITACIÓN	INTENSIDAD (Horas)
1	ACTUALIZACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ART		10-3-2021	1
2	TALLER MANEJO DE ESTRES	Regional Bajo Cauca, Alto patía, Arauca, Pacífico y Frontera Nariñense, Catatumbo, Control Interno y Financiera (59 funcionarios)	26-4-2021	2 (1 Hora para cada grupo)
3	TALLER MANEJO DE ESTRES	Regional Sur de Córdoba, Alto Patia, GIT Servicios Administrativos, GIT Contratación y GIT Servicio al Ciudadano	28-4-2021	2 (1 Hora para cada grupo)
4	CAPACITACIÓN EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19 Y MITOS Y REALIDADES DE LA VACUNACIÓN	Servidores y contratistas ART- Enviada por Comunicaciones 2. Alto Patía	28-4-2021	2
5	CAPACITACIÓN A FAMILIAS LACTANTES Y GESTANTES	SERVIDORAS EN PERIODO DE LACTANCIA Y PADRES CON CONYUGUE LACTANDO	19-5-2021	2
6	CAPACITACIÓN ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES LABORALES Y COMUNES	DIRECTIVOS, COMITES CONVIVENCIA, COPASST, COMISIÓN DE PERSONAL, VIGIAS	25-5-2021	1
7	CAPACITACIÓN EN IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	DIRECTIVOS, COMITES CONVIVENCIA, COPASST, COMISIÓN DE PERSONAL, VIGIAS	28-5-2021	1
8	CAPACITACIÓN COPASST: funciones y responsabilidades	COMITÉ DE CONVIVENCIA, COPASST, VIGIAS	31-5-2021	2
9	CAPACITACIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL: funciones y responsabilidades	COMITÉ DE CONVIVENCIA, COPASST, VIGIAS	2-6-2021	2
10	TALLER MANEJO DE ESTRES	REGIONAL CUENCA DEL CAGUAN REGIONAL CATATUMBO	29-6-2021	1 1
11	RETORNO A LA PRESENCIALIDAD	SERVIDORES PÚBLICOS	9-7-2021	2
12	RIESGO MUSCULO-ESQUELÉTICO (RECOMENDACIÓN POSTURALES)	SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN SU RESIDENCIA	14-7-2021	2
13	TALLER MANEJO DE ESTRES	GRUPOS NIVEL CENTRL	13-8-2021	1
14	PREVENCIÓN CONSUMO DEL ALCOHOL	TODA LA ART	11-10-2021	1
15	PAUSA ACTIVAS VIRTUALES	TODA LA ART	11-10-2021	1
16	MEDIDAS QUE SALVAN	TODA LA ART	12-10-2021	1
17	TRANSITANDO EL DUELO	TODA LA ART	12-10-2021	1
18	MANEJO DE LA ANSIEDAD	TODA LA ART	13-10-2021	2
19	CAPACITACIÓN MADRES GESTANTES Y LACTANTES	TODA LA ART	14-10-2021	2
20	HÁBITOS E HIGIENE DEL SUEÑO	TODA LA ART	15-10-2021	1
21	EMERGENCIAS POR TIPO DE BRIGADA	COPASST, VIGIAS Y BRIGADISTAS	29-10-2021	2
22	EMERGENCIAS POR TIPO DE BRIGADA	COPASST, VIGIAS Y BRIGADISTAS	30-10-2021	2
23	TALLER INVESTIGACIÓN INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO	COPASST, VIGIAS Y BRIGADISTAS	6-12-2021	1

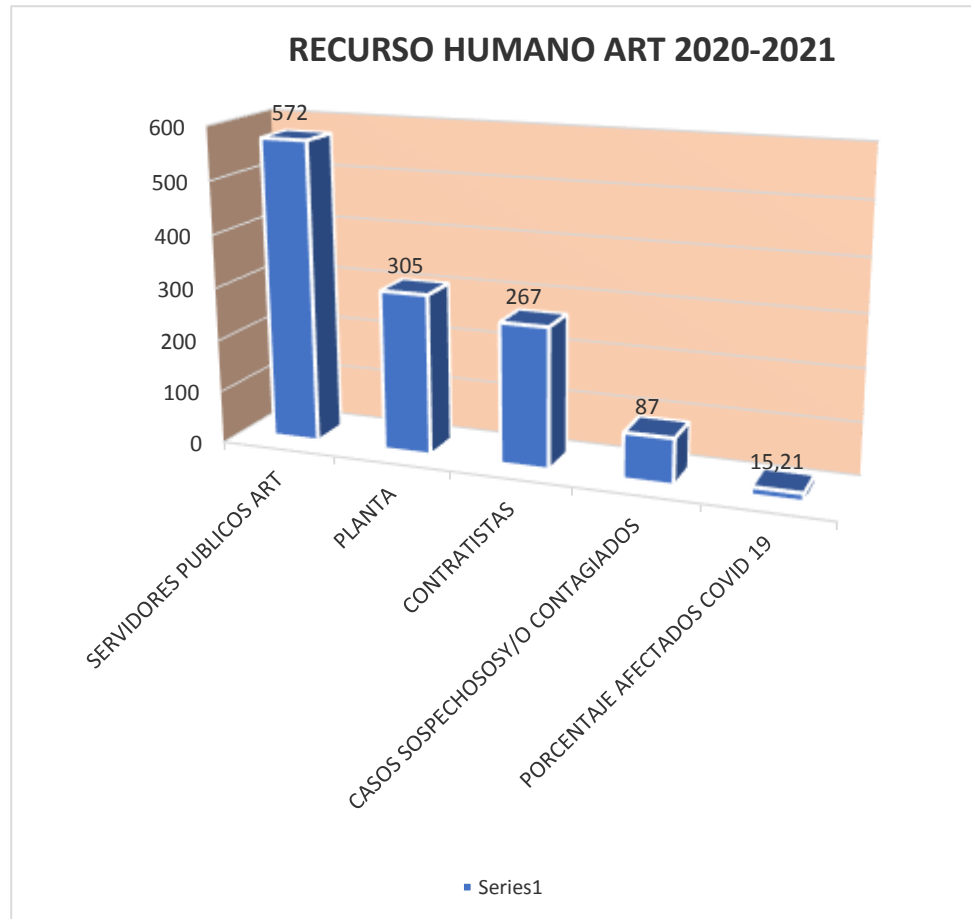


6. ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS

- Reuniones de seguimiento del plan de trabajo de la ARL de febrero a diciembre realizado el segundo martes de cada mes del año 2021.
- Liquidación del contrato de evaluaciones medicas ocupacionales del contratista Salud Vital de EMOS 2020.
- Entrega de los informes de riesgo psicosocial del año 2021 de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial de la profesional Martha Arriero psicóloga contratada por la entidad.
- Redacción y ajustes de la “POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO Y USO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO-ART”
- Redacción del protocolo de bioseguridad para reingreso seguro al trabajo inteligente basado en la Resolución 666 de 2020 asesorado por la ARL POSITIVA y ajustada con lista de chequeo del Ministerio de Salud 05 de junio 2020 y ajustes de la normatividad emitida por regreso al trabajo presencial en alternancia con aforo del treinta (30) por ciento de las sedes año 2021.



- Apoyo y estructuración encuesta sociodemográfica a la Psicóloga Martha Arriero para aplicación a los servidores públicos, colaboradores y partes interesadas.
- Socialización del DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021 para los integrantes del SG-SST 28/04/2021.
- Estructuración de los estudios previos del contrato SGF No 0051-2021 de evaluaciones médicas ocupacionales para los funcionarios de la entidad.
- Estructuración de los estudios previos del contrato SGF No 0054-2021 de diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST bajo la norma ISO 45001. norma ISO 45001 de la entidad.
- Ejecución del contrato de evaluaciones medicas ocupacionales vigencia 2021.
- Ejecución del contrato de diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST bajo la norma ISO 45001. norma ISO 45001 de la entidad vigencia 2021.
- Entrega información solicitada por el GIT de Control interno.
- Seguimiento a ochenta y siete (87) casos como sospechosos y/o contagiados por COVID 19 reportados por correo electrónico y al aplicativo ALISSTA de marzo 2020 a diciembre 2021 con los siguientes resultados ochenta y cinco (85) recuperados y dos (2) fallecidos de los servidores públicos, colaboradores y partes interesadas de la ART; es importante resaltar que muchos servidores públicos, colaboradores y partes interesadas no realizaron el reporte de síntomas por COVID 19 siendo un deber ante el sistema de seguridad social integral y la entidad.

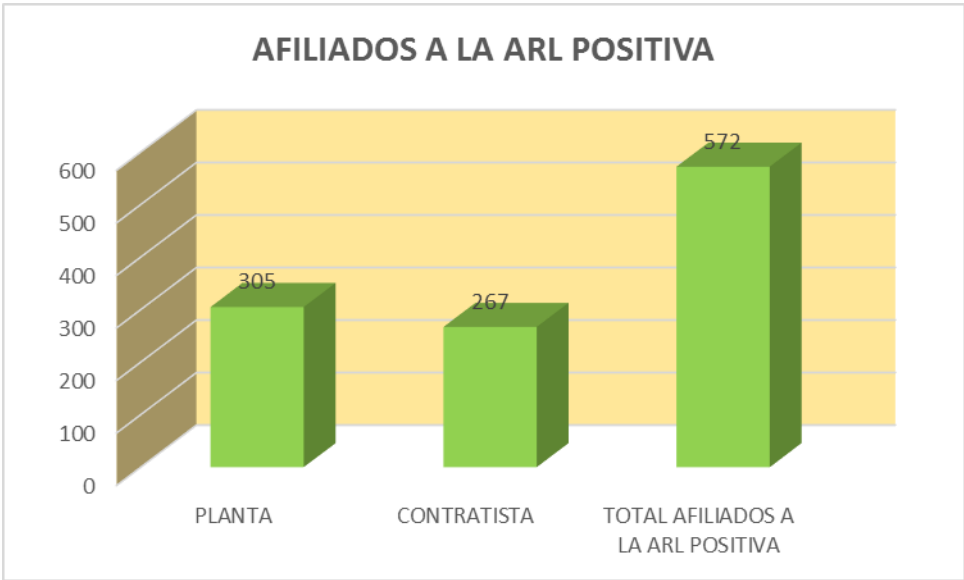


-Revisión y análisis del reporte de autoevaluación de síntomas de COVID 19 que normatividad reglamento que se realizara a diario con los siguientes resultados: reporte de setecientos sesenta y tres (763) funcionarios públicos, colaboradores y partes interesadas de la entidad, encuesta a nivel nacional en el aplicativo de ALISSTA en la página WEB <https://www.alissta.gov.co/AutoEvaluacionCOVID/COVID19> con diecisiete (17) casos sospechosos de contagio del 1º. de marzo de 2020 con corte 29 de diciembre de 2021.

-Actividades seguimiento personalizado por contagio por COVID 19 a los servidores públicos, colaboradores y partes interesadas vía correo electrónico dos (2) en promedio y vía telefónica de tres (3) a cuatro (4) llamadas por caso hasta el cierre.

-Afiliación a la administradora de riesgos laborales POSITIVA así afiliaciones activas trescientos cinco (305) de planta y se realizaron doscientos sesenta y siete (267) afiliaciones en el año 2021 de

independientes para un total quinientos setenta y dos (572) funcionarios públicos e independientes y/o contratistas afiliados al sistema de riesgos laborales ARL POSITIVA información con corte veintiséis (26) diciembre 2021.



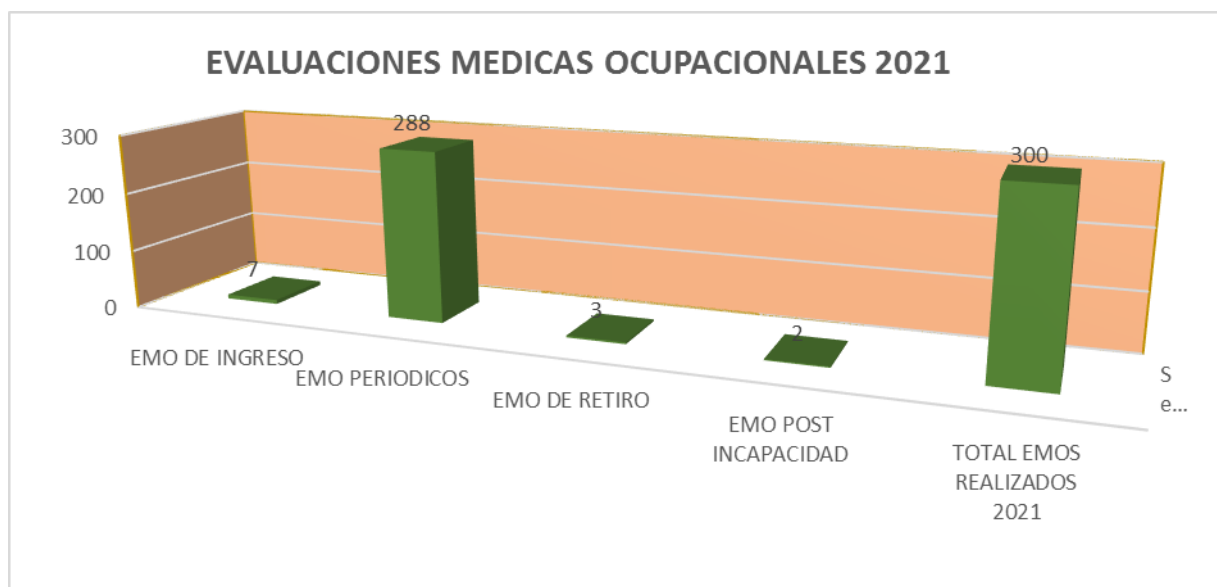
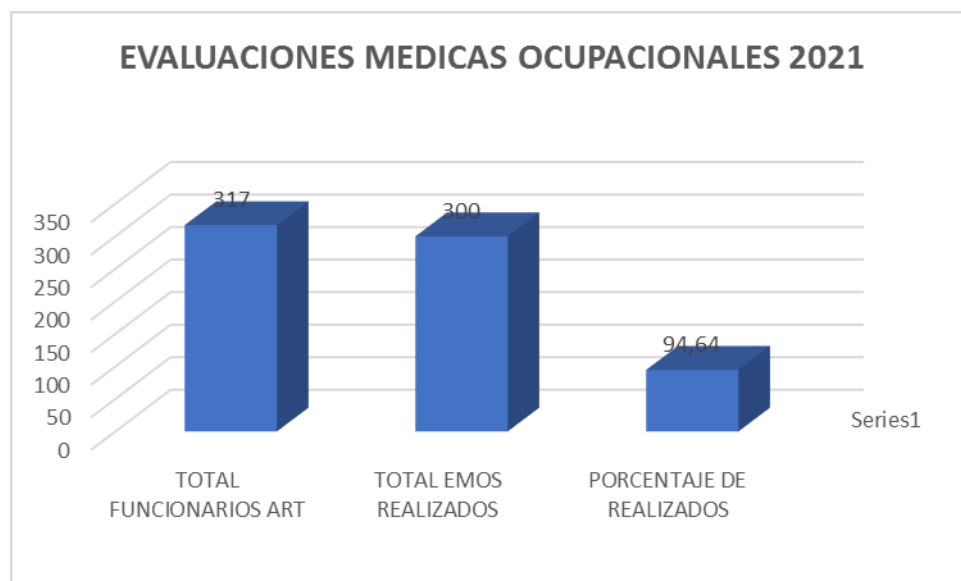
- Para el año 2021 se tienen reportes de incidentes cero (0), accidentes de trabajo uno (1) y enfermedades laborales cero (0) es de resaltar que la estadística nacional siempre se tienen incidentes o cuasi accidentes reportados y en la entidad no hay reportes por estos eventos.

7. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

El objetivo de establecer las condiciones de salud a través de las evaluaciones médicas ocupacionales y en especial las periódicas según se estableció en el profesiograma con una periodicidad de un (1) año, con esto se establecen los insumos del subprograma de medicina preventiva y del trabajo buscando establecer y priorizar los riesgos por condiciones de salud a los que están expuestos los funcionarios

- A. Realización de evaluaciones médicas ocupacionales EMOS para los funcionarios de la entidad; el día 23 de julio de 2021 se inició la ejecución del contrato según designación y notificación de supervisor del contrato, la ejecución presupuestal fue de 99.97 por ciento.

Se programó al 100% de los trescientos diecisiete (317) funcionarios de la planta, asistieron trescientos (300) funcionarios a las evaluaciones médicas ocupacionales, el 94.64 por ciento de la entidad.



B. Intervención y control del riesgo psicosocial a los servidores públicos, colaboradores y partes interesadas de la ART con base en los resultados de la aplicación de la batería de riesgos psicosociales del Ministerio de Salud del año 2019 y 2021 a cargo de la Psicóloga contratada por la entidad según requisitos legales.

C. Intervención y control del riesgo biomecánico con pausas activas y sesiones de yoga

8. SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se realizó la actualización de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos IPVR con énfasis del riesgo biológico virus COVID 19.

Se realizó el levante de la información para realización de tres (3) matrices de identificación de peligros y valoración de riesgos IPVR con énfasis del riesgo biológico virus COVID 19 de las sedes de Villavicencio-Meta, Ibagué-Tolima y Apartadó-Antioquia.

Se realizó intervención y control al riesgo biomecánico con capacitación de la ARL recomendaciones para trabajo en casa con video terminal ajuste del puesto de trabajo en su residencia.

9. ACCIONES PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS Y ALCANZAR LAS METAS DEL SG-SST

Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Alineado para el proceso de auditoría entre otros ítems debe tener:

1. El cumplimiento de la política de seguridad y salud en el trabajo.
2. El resultado de los indicadores de estructura, proceso y resultado.
3. La participación de los servidores públicos, colaboradores y partes interesadas,
4. El desarrollo de la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas.
5. El mecanismo de comunicación de los contenidos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a los servidores públicos, colaboradores y partes interesadas.
6. La planificación, desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

7. La gestión del cambio.
8. La consideración de la seguridad y salud en el trabajo en las nuevas adquisiciones.
9. El alcance y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) frente a los proveedores y contratistas.
10. La supervisión y medición de los resultados.
11. El proceso de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y su efecto sobre el mejoramiento de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa.
12. El desarrollo del proceso de auditoría.
13. La evaluación por parte de la alta dirección.

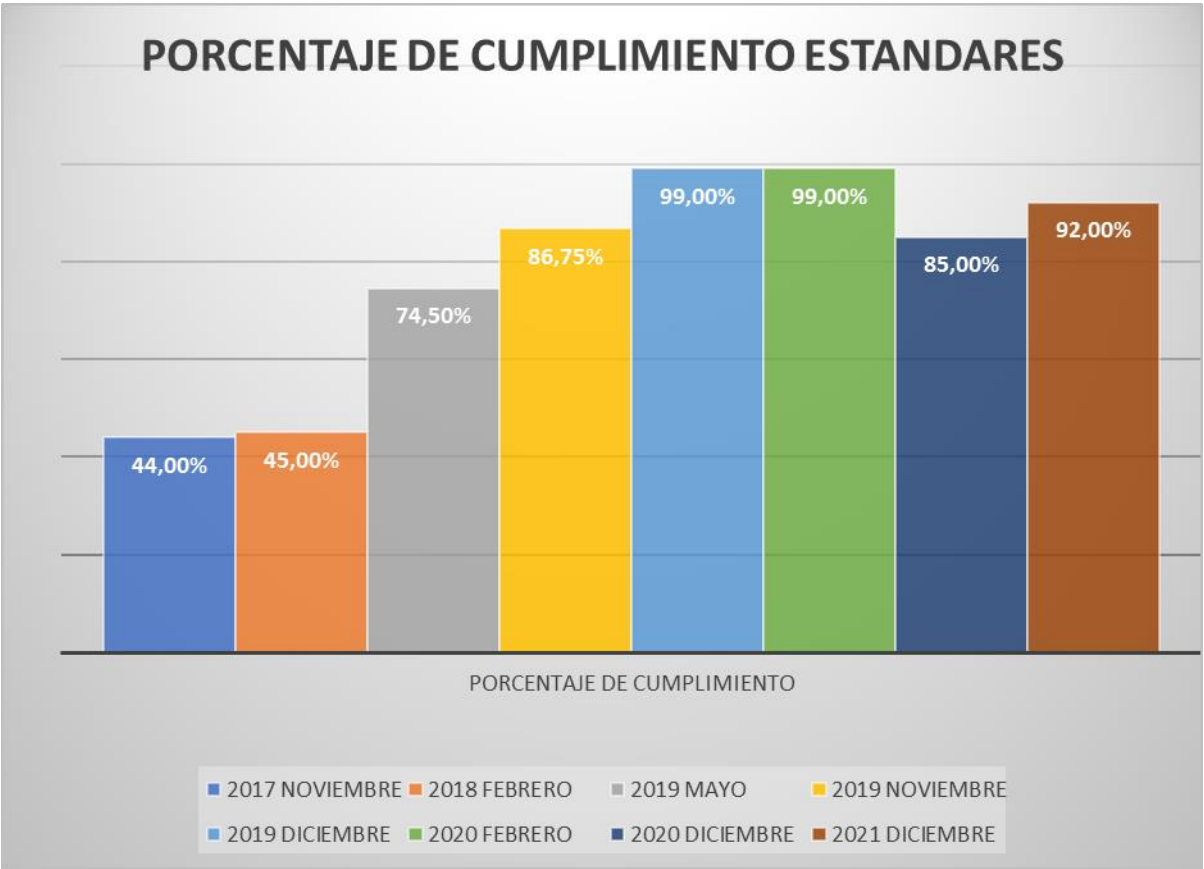
Para dar cumplimiento ver cronograma en mercurio y anexo de actividades desarrolladas por el GIT DE Talento Humano y profesional designado como responsable del SG-SST.

10. INFORMACION RELEVANTE DEL PERIODO 2017 - 2021 DEL SG-SST

En la relación del procedimiento se muestra el histórico de la aplicación de los estándares mínimos y en especial la lista de chequeo reglamentada en la Resolución 312 de 2019 así:

Noviembre de 2017	Porcentaje de cumplimiento 44.00%
Febrero de 2018	Porcentaje de cumplimiento 45.00%
Mayo 24 de 2019	Porcentaje de cumplimiento 74.5%
Noviembre de 2019	Porcentaje de cumplimiento 86.75%
Diciembre de 2019	Porcentaje de cumplimiento 99.00%
Febrero de 2020	Porcentaje de cumplimiento 99.00%
Diciembre de 2020	Porcentaje de cumplimiento 85.00% auditoria
Diciembre de 2021	Porcentaje de cumplimiento 92.00% auditoria

AÑO	MES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
2017	NOVIEMBRE	44,00%
2018	FEBRERO	45,00%
2019	MAYO	74,50%
2019	NOVIEMBRE	86,75%
2019	DICIEMBRE	99,00%
2020	FEBRERO	99,00%
2020	DICIEMBRE	85,00%
2021	DICIEMBRE	92,00%



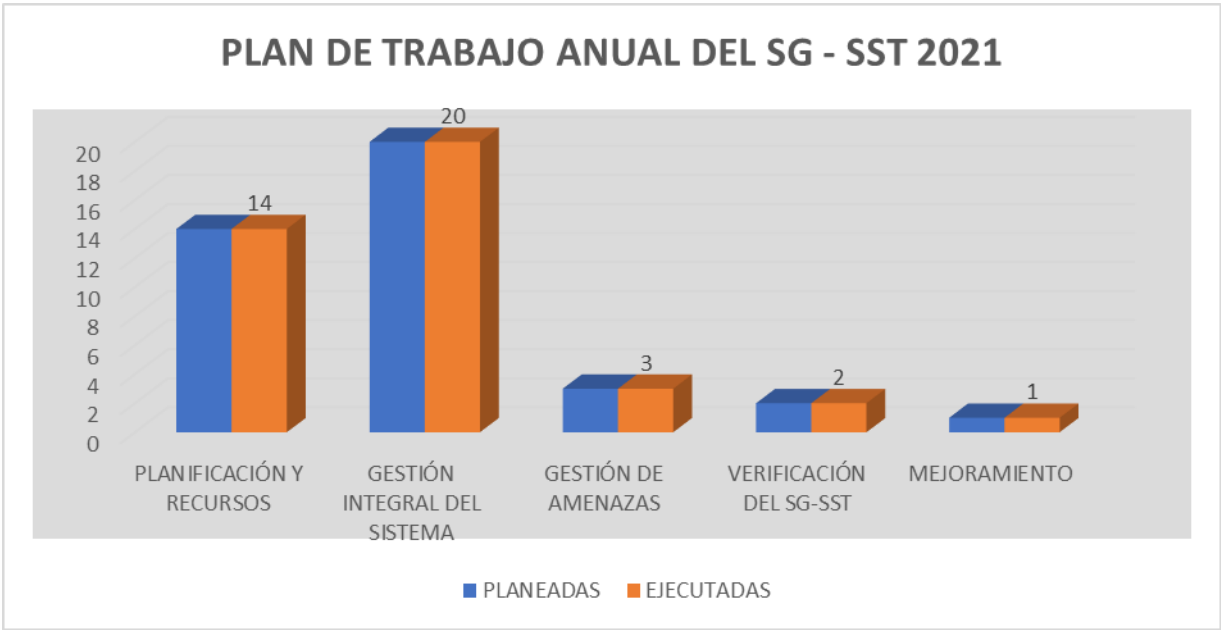
En relación con el SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, se determina el porcentaje de avance en sus diferentes etapas y el porcentaje de cumplimiento en la

implementación en relación con los requisitos de la normatividad y disposiciones vigentes que aplica para el mismo desde el año 2017 al 2020.

11. PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SG – SST 2021

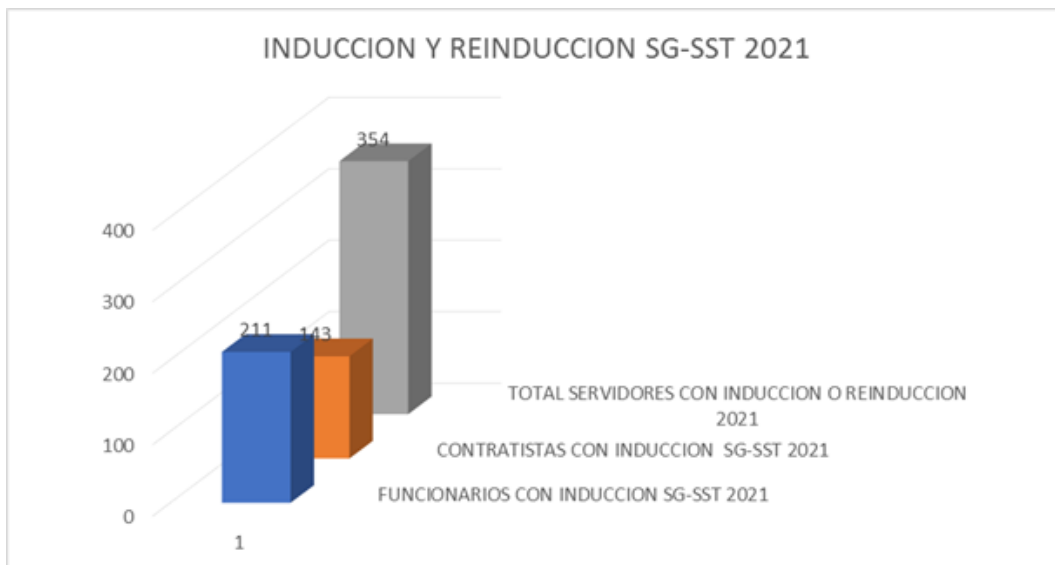
La entidad diseñó su plan de trabajo para el año 2021 con insumos de entrada

- Diagnósticos de condiciones de salud
- Diagnósticos de condiciones de trabajo
- Aplicación de la autoevaluación según las Resolución 312 de 2021
- Auditorías internas al SG-SST



12.SERVIDORES PUBLICOS, COLABORADORES Y PARTES INTERESADAS CON INDUCCION O REINDUCCION 2021

La entidad tiene como objetivo seguir socializando el proceso de inducción y reintroducción en sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para ser realizado por todos los servidores públicos, colaboradores y partes interesadas de la entidad a través del aplicativo diseñado para este fin generando un certificado de la realización del curso.



13. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES ANTE EL SG-SST

La Entidad cuenta con funcionarios de planta y contratistas vinculados por órdenes de prestación de servicio OPS, vínculo directo y por tercerización. Su participación al SG-SST se realiza mediante canales de comunicación desde la Oficina de Comunicaciones, campañas de sensibilización, encuestas de percepción, diagnósticos de condiciones de salud y de trabajo, inducción y reinducción del SG-SST, asesorías y consultas por medio de correos electrónicos, reporte de accidentes de trabajo, enfermedad laboral; con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de la política de Seguridad y Salud en el trabajo de la Entidad.

14. AUDITORIA AL SISTEMA

El SG-SST se le han realizado tres (3) auditorías planeadas en consenso con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPAST, la Coordinación de Talento Humano y el responsable del sistema así: En el mes de octubre del año 2019, en el mes de octubre del año 2020 y diciembre de 2021 éstas fueron ejecutadas por el GIT de Control Interno.



15. COMITÉ DE CONVIVENCIA, COMITÉ PARITARIO, BRIGADA DE EMERGENCIAS

Los comités y la brigada de emergencia recibieron capacitaciones en alineación a la legislación vigente y en concordancia a sus roles y responsabilidades definidos en la Resolución interna No. 769 de 2019.

16. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

La Entidad ha dispuesto recursos en promoción y prevención del plan de capacitación, plan de bienestar y plan de reinversión ARL Positiva con la semana de la salud y campañas de sensibilización de promoción y prevención de enfermedades y en especial toda la implementación del conocimiento sobre la pandemia por coronavirus Covid 19.

17. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Sé recomienda realizar un diagnóstico de las condiciones de trabajo remoto o trabajo en casa por la pandemia coronavirus Covid 19 y de persistir esta situación determinar las necesidades con el contrato de suministro de equipos de cómputo a los servidores públicos, colaboradores y partes interesadas.

B. Se determina que las jornadas de trabajo se deben reglamentar según los horarios de trabajo establecidos en la entidad y reglamento de higiene y seguridad en el trabajo y prohibir el uso de canales de comunicación institucional de la entidad en el horario de 7 p.m. a 7 a.m. y fines de semana y festivos espacio básico extralaboral y exclusivo para compartir con la familia de los servidores públicos colaboradores y partes interesadas.

D. La entidad debe establecer un programa de hábitos de vida saludable que son de vital importancia contar con iniciativas y programas que impulsen un bienestar integral, que vayan encaminados a la disminución del sedentarismo y hábitos poco saludables, teniendo como objetivo principal la disminución y eliminación a mediano y largo plazo de enfermedades crónicas y la disminución del riesgo psicosocial a través de acciones concretas de promoción y prevención, enfocadas a mejorar la productividad y calidad de vida en el trabajo.

E. Programa de acondicionamiento físico por sedentarismo con relación a los índices de morbilidad y accidentabilidad algunas condiciones favorables o desfavorables para la salud integral y física del trabajador



F. Un análisis al sistema de seguridad y salud en el trabajo se identifica las diversas falencias que se presenta, de acuerdo a el resultado de la interacción de las direcciones técnicas, jefaturas y grupos internos existe una falta de compromiso por parte de las directivas al no tomar la iniciativa para dar el estatus que le corresponde al SG-SST en la estructura organizacional según la ley para que se pueda llevar a cabo de manera satisfactoria y cumplir el objetivo de propender por la salud de los servidores públicos, colaboradores y partes interesadas, según la política SST.

G. Se debe establecer una campaña de cultura del reporte de incidentes y accidentes de trabajo como de enfermedad laboral, alineado a los reportes de condiciones de trabajo y de salud

H. Se debe plantear una estrategia con una metodología con diagnóstico para asignación de recursos financieros, técnicos y humanos competentes para implementación de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST como lo ordena la ley.

I. Se debe establecer un equipo interdisciplinario según los requisitos y requerimientos de la normatividad vigente es claro que el subprograma de medicina preventiva del trabajo se debe fortalecer con un profesional competente un médico especialista en salud ocupacional que preste sus servicios autónomos de asesoría según la Resolución 1016 de 1989 a la entidad y así complementar el contrato de toma de evaluaciones medicas ocupacionales para interpretación de los diagnósticos de condiciones de salud.

J, Se debe establecer la asesoría de un profesional en fisioterapia con especialización en salud ocupacional en concordancia a los riesgos determinados en la encuesta de morbilidad sentida y diagnósticos de condiciones de salud y de trabajo.

Cordialmente,

Joel Ricardo Hernández Quintero
Gestor Código T 1 Grado 13
Responsable del SG-SST
Grupo de Talento Humano
Secretaria General
Agencia del Renovación del Territorio ART